



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002373-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a falta de suministro eléctrico en noviembre de 2023 en el centro residencial de mayores Puente de Hierro de Palencia y sus consecuencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 27 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002286 a PE/002294, PE/002318, PE/002372 a PE/002376, PE/002378 a PE/002393, PE/002395 a PE/002402 y PE/002412 a PE/002419.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2373, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D^a Consolación Pablos Labajo, D^a Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre falta de suministro eléctrico en la residencia de personas mayores “Puente de Hierro” de Palencia.

En la noche del viernes día 17 de noviembre de 2023, sobre las 23.00 horas, se produjo un corte de suministro eléctrico en la Residencia de Personas Mayores “Puente de Hierro” de Palencia por causas ajenas al centro residencial.

El normal suministro del fluido eléctrico quedó subsanado en toda la instalación sobre las 7.20 horas del sábado día 18 de noviembre de 2023.

La información ofrecida por la empresa que procedió a reparar la avería indicó *el fallo de los fusibles de la torre de tendido eléctrico y que originó el corte de suministro eléctrico.*

Dado que la falta de suministro eléctrico se produjo de madrugada, fuera de la actividad diurna del centro, la situación era estable y no afectó a los usuarios.

Ningún residente de este centro utiliza máquinas de respiración

Los residentes que tenían concentradores de oxígeno fueron controlados por la enfermera del turno, mediante controles de saturación de O₂, no siendo necesaria ninguna evacuación a hospital.



El centro cuenta con un grupo electrógeno de 145 KVA a modo de sistema de suministro eléctrico secundario que, a pesar de que no entró en funcionamiento automáticamente, empezó a funcionar a las 00'35 h.

Este equipo cuenta con el mantenimiento en regla. Se hace una revisión, con arranque, todos los meses y una revisión completa anualmente. En las fechas cercanas de la avería, se realizaron los mantenimientos los días 06/11/2023 y 04/12/2023 con resultado satisfactorio.

En los últimos 4 años se ha producido un corte de suministro en este centro residencial. El domingo 25 de febrero de 2024, sobre las 18:20 horas, se produjo la caída de un árbol desde el interior del recinto del hotel Rey Sancho, golpeando uno de los postes de luz. Ello produjo una avería que dejó sin suministro a la Residencia de mayores Puente de Hierro y al propio hotel Rey Sancho. Los bomberos y la empresa Iberdrola trabajaron para la reparación de la avería.

El grupo electrógeno del centro se puso en funcionamiento, siendo la duración del corte de suministro eléctrico de una hora y quince minutos.

El mantenimiento establecido para este equipo se divide en dos partes, unas operaciones mensuales y otras anuales:

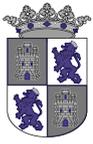
Operaciones mensuales

Comprobaciones a efectuar antes de arrancar el grupo:

01. Verificar el nivel de aceite y líquido refrigerante.
02. Verificar el nivel de combustible.
03. Verificar el nivel de electrolito y agua de baterías.
04. Verificar el estado del filtro de aceite.
05. Verificar el nivel de agua del radiador.
06. Verificar el estado y posición de los selectores.
07. Verificar el sistema de precalentamiento.
08. Verificar el estado de las correas.
09. Comprobar fugas en el circuito de refrigeración.
10. Limpieza sala de grupos electrógenos.

Pruebas en vacío (Arrancar el grupo sin carga durante 10 min):

01. Verificar la presión.
02. Verificar la temperatura.
03. Verificar el funcionamiento de las bombas de gas-oil.
04. Verificar las tensiones y la frecuencia.



Operaciones anuales

01. Engrase general.
02. Verificar el estado y cambio del aceite de motor en caso de ser necesario.
03. Verificar el estado y cambiar el filtro de combustible en caso de ser necesario.
09. Limpieza general del grupo.
10. Control del estado de los motores de arranque.
12. Comprobación de los niveles de los depósitos de combustible.
15. Comprobar estado de manguitos y abrazaderas.
16. Comprobación amarre del motor y generador con su bancada.
18. Verificación de posibles fugas en colectores de admisión y escape.
19. Comprobación del estado y funcionamiento del acoplamiento Motor-Alternador.
23. Estado del aislamiento y anclajes de la tubería de escape.
25. Comprobación del sistema de alarmas por sobre temperatura.
26. Comprobación del sistema de alarmas por baja presión de aceite.

Valladolid, a 7 de junio de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Isabel Blanco Llamas